Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR PASAPORTES-CCC-LPN-2021-0002

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las diez horas treinta minutos de la mañana (10:30am.) del día veintiocho (28) del mes de Septiembre del año 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, los señores: **Licda. María A. Pérez, P**residente, en representación del Director General Pasaportes, **Licdo. Antony A. Encarnación,** Encargado del Departamento Administrativo; **Licdo. Carlos M. Heredia Santos,** Director Jurídico, **Licdo. Héctor M. Guzmán**, Director de Planificación y Desarrollo y la **Licda. Monika Félix Estevez,** encargada de la Oficina de Acceso a la Información, para conocer la siguiente:

AGENDA

UNICO: Analizar las ofertas técnicas presentadas por los oferentes para el proceso de Comparación de Precios referente a la **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES** y la evaluación de la documentación inherente a esta.

CONSIDERANDO

(a) Que siendo las nueve horas de la mañana (9:00 am.) del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año 2021, se habían recibido todas las propuestas técnicas para el proceso presentadas por las siguientes empresas: **A)- SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY S.A., Y B)-LASA MOTORS SRL.,**

(b) Que siendo las once horas de la mañana (11:00am) de la fecha mencionada anteriormente en el literal **(a)**, el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución realizó la apertura de las ofertas técnicas de las empresas participantes anteriormente mencionadas, con la presencia y dirección del **Dr. Francisco A. Aristy De Castro,** Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional;

(c) Que en fecha 27 de septiembre del 2021 los peritos designados al efecto Eduardl Figueroa, Juan Fco. Rosa Cabral y Miguel De Jesús (este último actuando en representación de Pedro Valdez, quien se encuentra en licencia médica) emitieron su informe de evaluación preliminar de las ofertas técnicas;

(d) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con las propuestas de las empresas participantes, se unificaron los criterios emitidos por los miembros del comité compras, llegando a las conclusiones indicadas más abajo:

1. Respecto a la propuesta presentada por la empresa SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY S.A., debemos señalar según el informe rendido por los peritos designados al efecto que la misma fue presentada oportunamente cumpliendo con los requisitos legales y técnicos requeridos por el pliego de condiciones y especificaciones técnicas, logrando superar el sistema de evaluación en cuanto a la confortabilidad, terminación, consumo de combustible, seguridad y garantía, acumulando una puntuación de 92, logrando obtener su habilitación y pase a la evaluación de las ofertas económicas; por ser considerada CONFORME

2. Respecto a la propuesta presentada por la empresa LASA MOTORS SRL., debemos señalar según el informe rendido por los peritos designados al efecto que la misma fue presentada oportunamente cumpliendo con los requisitos legales y técnicos requeridos por el pliego de condiciones y especificaciones técnicas, logrando superar el sistema de evaluación en cuanto a la confortabilidad, terminación, consumo de combustible, seguridad y garantía, acumulando una puntuación de 87, obteniendo su habilitación y pase a la evaluación de las ofertas económicas; por ser considerada CONFORME

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones y su reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012; **VISTO:** El informe pericial dictado por los Sres. Eduardl Figueroa, (director de emisión y renovación); Juan Fco. Rosa Cabral (asesor jurídico); y Miguel De Jesus (Encargado de la división de Transporte) actuando en representación de Pedro Valdez, de fecha 23 de septiembre del año 2021; **VISTO:** El Certificado de Existencia de Fondos y/o Apropiación Presupuestaria aprobado por el Departamento Financiero, en fecha 31 de mayo del 2021, por el monto de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (RD$9,500.000.00); VISTO:** El acto autentico` num. 21 folio num. 45,46 y 47 de fecha 21 de septiembre del 2021, del protocolo del **Dr. Francisco A. Aristy De Castro**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional; **VISTO:** Las especificaciones técnicas elaboradas al efecto.

RESUELVE

PRIMERO: Acoger en todas sus partes la recomendación hecha por los peritos Eduardl Figueroa, Juan Fco. Rosa Cabral y Miguel De Jesús, en consecuencia declaramos buenas y válidas las propuestas técnicas presentadas por las oferentes **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY S.A., Y LASA MOTORS SRL.,** ya que las mismas cumplen con los estándares y exigencias institucionales, por tanto quedan habilitadas para la fase de apertura económica; proceso **ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE MOTOR PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES. REFERENCIA PASAPORTES-CCC-LPN-2021-0002;**

SEGUNDO: Ordena a la división de compras y contrataciones notificar la presente resolución a los oferentes por las vías correspondientes

TERCERO: Ordena a la División de Compras y Contrataciones publicar los resultados de las evaluaciones del proceso en cuestión, vía el portal transaccional y el portal institucional.

No habiendo nada más que tratar, siendo las Diez horas cincuenta y cinco minutos de la mañana (10:55am) del día, mes y año arriba indicado se dió por terminada la sesión del Comité de Compras de la Dirección General de Pasaportes, procediéndose a la redacción de la presente acta, la cual después de haber sido leída en voz alta y siendo encontrada conforme por todas las comparecientes, procedieron a firmarla en señal de aprobación.

Licda. María A. Pérez
Presidenta en representación del Director General.

Licdo. Carlos M. Heredia Santos
Director Juridico.

Licdo. Héctor M. Guzmán
Director Depto. de Planificación y Desarrollo

Licda. Monika Felix Estevez
Encargada de la Oficina delibre acceso a la información

Licdo. Antony A. Encarnacion
Encargado del departamento administrativo.